



**Instituto de
Relaciones
Internacionales**



derechointernacional@iri.edu.ar

Coordinador: Norberto Consani

Miembros:

Profesores Adjuntos **Javier Surasky**
 Juan Rial
 Laura Bono
 Carlos Biangardi

Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes:

Laura Bogado
Augusto Catoggio
Laura Ganganelli
Juan Carlos Pérsico
Gabriel Tudda

Adcriptos:

Gabriel Chapunov
Julia Espósito
Amilcar Crosio
Julieta Noel Díaz
Marisa Pazos Murad
Ayudantes alumnos
Celina Manso
Macarena Riva
Daniela Uezen
Julia Aguiar
Estefanía Khun
Tadeo Sánchez García
Verónica Marchioni
Florencia Blum
María Emilia Pirera
Florencia Aráoz
Cecilia Schwab

Presentación

Así como en el marco del Bicentenario de la Patria, elaboramos con la participación de todos los integrantes de la Cátedra, el *Manual en Derecho Internacional Contemporáneo*, es esta edición del Anuario 2013, queremos empezar reflejar en esta sección, los Aportes de los mismos para ir enriqueciendo año a año el conocimiento de esta área esencial para la comprensión de una visión integral de la sociedad internacional-

En esta edición, tenemos los aportes de:

Juan Rial, que hasta esta edición, se ocupaba de la coordinación del Departamento, siguiendo la actividad anual de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, tarea que continua.

Javier Surasky, nos muestra un claro ejemplo de cómo algunos Estados con la complicidad de las grandes potencias violan abiertamente el derecho internacional.

Laura Bono, también analiza otro ejemplo grosero, no solo de quebrantamiento de la normativa internacional sino de las reglas más básicas de convivencia civilizada entre las naciones, como fue el secuestro del avión presidencial del Presidente de Bolivia, Evo Morales.

Gabriel Tudda, identifica otro caso más, en materia de violación al Derecho Internacional, específicamente a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como fueron las acciones que realizó los Estados Unidos y otros Estados después de los atentados terroristas de Nueva York, de Madrid y de Londres en la década pasada.

Macarana Riva, analiza con mucha preocupación, la denuncia que realizó el gobierno de Venezuela a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, porque considera que la misma significa un grave retroceso en la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos, criterio que no solo compartimos sino que consideramos como lo expresa la autora que *"La sociedad internacional debe levantarse ante este tipo de acciones que no hacen más que menoscabar los logros que tanto esfuerzo le costaron..."*